



# DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA

CODIGO:

DMGBI-ATI-2023-0249

1. DATOS DEL TRÁMITE:		
No. TRÁMITE SITRA:	Documento Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023- 0373-M del 24 de agosto de 2023	
SOLICITANTE:	Mgs. Karla Fabiana Ortega Espín AREA LEGAL DMGBI	
TIPO DE TRÁMITE:	Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble	
ASUNTO:	Informe de titularidad Predio Nro. 399436	
2. ANTECEDENTES:		

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted en atención al oficio No. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0373-M, mediante el cual el área legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita:

"(...) Informe de titularidad y categoría del predio N° 399436, con el respectivo certificado emitido por el Registro de la Propiedad del GAD del DMQ. "

Mediante oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-0176-M del 31 de agosto del 2023, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro lo siguiente:

- "(...) se sirva en remitir:
- 1. Un informe de accidentes geográficos del predio No.399436
- 2. Los antecedentes de dominio del predio No.399436"

Con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2000-O del 26 de septiembre del 2023, la DMC remite el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1953 con antecedentes de dominio e informe de accidente geográficos No. STHV-DMC-USIGC-2023-000654-M.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME:

### 3.1 DATOS TÉCNICOS

# **DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO**

C.C./R.U.C: 1760003410001

Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**DATOS DEL PREDIO** 

Número de predio: 399436

Clave catastral anterior: 13104 16 009

Fecha de elaboración	Versión	
29/09/23		Página 1 de 3





DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA

CODIGO:

DMGBI-ATI-2023-0249

### **DATOS DEL LOTE**

Parroquia: Ponceano
Barrio/Sector: Ponciano Bajo

Dependencia administrativa: Administración Zonal La Delicia

Uso de suelo: (RUB-2) Residencial de Urbano de Baja Densidad 2



El predio No. 399436 con clave catastral 13104 16 009, se encuentra ubicado en la parroquia Ponceano, Zona Metropolitana La Delicia.

#### 3.2 DATOS LEGALES

El predio No. 399436 es de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por constituir relleno de quebrada de acuerdo a lo que establece el CÓDIGO ORGANÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD:

# "...Sección Segunda

Bienes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Artículo

Artículo 417.- Bienes de uso público. - Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía. Constituyen bienes de uso público:

- a) Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación;
- b) Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística;
- c) Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren los literales a) y b);

Fecha de elaboración	Versión	
29/09/23		Página 2 de 3

### DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES



#### DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA

CODIGO:

DMGBI-ATI-2023-0249

d) Las quebradas con sus taludes y franjas de protección; los esteros y los ríos con sus lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las ordenanzas;

- e) Las superficies obtenidas por rellenos de quebradas con sus taludes;
- f) Las fuentes ornamentales de agua destinadas a empleo inmediato de los particulares o al ornato público;
- g) Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario; y,
- h) Los demás bienes que en razón de su uso o destino cumplen una función semejante a los citados en los literales precedentes, y los demás que ponga el Estado bajo el dominio de los gobiernos autónomos descentralizados."

### 3.3 CATEGORÍA

De acuerdo a la revisión de la documentación y el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales (SIPARI) a la que tiene acceso la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el inmueble:

➤ Predio No. 399436 es considerado en el Registro Contable - como: **AFECTADO AL SERVICIO PÚBLICO.** 

### **3 CONCLUSIONES:**

El predio No. 399436 es de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por constituir relleno de quebrada de acuerdo a lo que establece el CÓDIGO ORGANÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.

### **4 OBSERVACIONES:**

El presente informe se lo realizó con los datos disponibles a la fecha actual. En tal razón, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se deslinda de omisiones de datos históricos adicionales sobre las cuales no se tiene información.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado por:	Arq. J. Brito	29-09-2023	
Revisado por:	Arq. E. Andrade	29-09-2023	

Fecha de elaboración	Versión	
29/09/23		Página 3 de 3